

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-8-8 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 93

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital 2 pesetas mensuales

Trimestre . . . 5 pesetas

Semestre . . . 10

Año . . . 20

En el extranjero 3 pesetas mensuales

El programa de los que nada tienen que perder

Dice, entre otras cosas espeluznantes, un manifiesto verdaderamente comunista del Sindicato Nacional Ferroviario que preside el socialista directivo, que tanto da como aprovechado, don Trifón Gómez, que «bueno será recordar que la Constitución de la República española LEGÍTIMA en su capítulo segundo los ACTOS POR LOS CUALES PUDIERA LOGRARSE UN DÍA LA SUPRESIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y LA SOCIALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA INDUSTRIA O EN LA AGRICULTURA».

La proposición no puede ser más halagüeña para los que van su redención en que todos seamos iguales, nadie supere a otro, y todo sea de todos, ya que no puede ser todo de cada uno.

Ese es el ideal de los que no trabajan o de los que no supieron o no quisieron ahorrar; que lo por otros ganado o acumulado por la virtud del ahorro, sea de ellos en la misma proporción, cuando menos, que sus legítimos dueños.

Contrario a la justicia es que se posea, lo que legítimamente se obtuvo, así se reduce la posesión a lo que representa el más misero jornal; pero no es menos injusto que lo que se obtuvo legítimamente por el trabajo y la parsimonia en los gastos, se anule o pase a manos de los que no quisieron trabajar o malgastan la remuneración de su labor.

Utopía es pensar en la igualdad, en la falta de superposición de unos por sus virtudes, por sus diligencias, por sus capacidades, por sus aptitudes, por sus ahorros; y en la caída

de otros por sus defectos, por sus inhabilidades, por sus ineptitudes, por sus pecados, vicios, frivolidades, negligencias, perversiones y desparpados.

Pero las utopías, los absurdos, los errores y las ineptitudes no constituyen valedad para ciertos programas; porque estos tienen como espíritu y doctrina la utopía, lo absurdo, lo erróneo y lo nequísimo.

De ahí es que descaradamente se diga en un manifiesto que determinadas masas tienen el propósito de andar el camino que deja expedito la Constitución, de abolir la propiedad privada.

Verdaderas falanges de millones de seres forman las familias propietarias españolas que, a través de las generaciones sucesivas, con el honrado trabajo y la virtud del ahorro crearon una propiedad, que, en otra forma, es tóforo de su cerebro, sudor de su cuerpo y sangre de sus vasos; pero otras falanges dirigidas por ígneos que aparecen superpuestos y ensalzados a una vida mejor y regalada, anuncian que el fin de su ideal programático se hallará en la abolición de la propiedad privada.

Mediten en ese propósito, ya publicado con descaro, las clases altas, las medias y las bajas, que, con cueros sacrificados, hicieron un ahorro que disfrutan a título de derecho de propiedad privada.

No supongan que la realización de ese propósito está lejos; porque lejos nos parecerían estar otros propósitos y fines que nos sorprendieron y son causa de nuestro grave malestar.

S. CARRASCO.

La sesión municipal de ayer

Se acuerda pedir al Estado la construcción de dos grupos escolares en los barrios de Huelgas y Hospital del Rey.—Una escuela municipal de la calle de San Pablo se trasladará a la de Diego de Siloe.—El asunto de los pasos a nivel.—La escasez de funcionarios de Correos. Ruegos y preguntas.

A las 6,45 abre la sesión el señor Santamaría.

Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Moreno, Fuentes, Rodríguez, Perala, Saiz, Cuesta, Conde, Villanueva, Mata (F.), Moliner, Ordoño, Echevarría, ta y Soto.

Acta de la celebrada el 5 de los corrientes.

Aprobada.

Idem de los exámenes celebrados para la provisión de dos plazas vacantes de Guardia Municipal.

Se acuerda nombrar a don Francisco González Barriuso y a don Antonio Puente Puentes.

DICTAMENES

ABASTOS.—En las instancias de don Angel Puente Saiz, solicitando autorización para abrir un establecimiento de vinos, en la planta baja de la casa número 10 de la calle del Arco del Pilar, Concedido.

—De don Bernardino Marín Santamaría, para abrir otro destinado a la venta de comestibles, en la planta baja de la casa número 40 de la calle de San Pablo y 14 de la de Madrid, Concedido.

—En la cuenta que rinde el Conserje del Mercado Cubierto de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Importa 5.654,16 pesetas y se aprueba.

CEMENTERIOS.—En la instancia de doña Rosario Cortés, en nombre de doña Casilda Monedero, sobre que se la conceda en propiedad un nicho en el Municipal, Concedido.

GOBIERNO.—En la instancia de don Simón Díez Gómez, en la que ofrece los locales de la planta baja de la casa número 4 de la calle de Diego de Siloe para la instalación de escuela de niños.

Se acuerda aceptar en ofrecimiento para que se instale en los indicados locales la escuela de la casa número 11 de la calle de San Pablo, fijándose el alquiler en 275 pesetas mensuales, y se pasa el expediente a la Comisión de Hacienda para que fije el crédito correspondiente.

—En la cuenta que rinde el jefe del Negociado de Quintas, de las cantidades correspondientes a reconocimiento de mozos.

Aprobada.

—En el expediente de construcción de edificios escolares en los Barrios de Huelgas y Hospital del Rey.

Se acuerda solicitar del Estado que construya directamente los grupos escolares correspondientes, ofreciéndole las parcelas que don Luis Gallardo, en nombre de varios propietarios, ceden al Ayuntamiento, y la cantidad de 41.000 pesetas que corresponde abonar al Ayuntamiento.

Se falcuta a la Alcaldía para que en unión del primer Procurador Sindico firme las escrituras de venta de los terrenos.

—En la proposición de la Alcaldía, sobre que se la autorice para proceder a la reorganización de los servicios del retiro obrero obligatorio.

Así se acuerda.

OBRAS.—En las instancias de doña Angela Angulo, solicitando permiso para ejecutar obras de reforma exterior e interior en la planta baja de su casa número 19 de la Plaza de Vega, Concedido.

—De don Alberto Lazcano, para ampliar la industria de fabricación de hielo que tiene en la planta baja de la casa número 6 de la calle del General Sanz Pastor, a la de bebidas gaseosas.

Se le impone una multa de 50 pesetas por haber ejecutado obras sin la correspondiente autorización y que se le comunique se ponga de acuerdo con el dueño de la casa para que se lleve a cabo la ampliación que se solicita.

—De varios propietarios de la calle de Alfaro, en suplica de que no se les obligue a hacer efectivo el importe de lo que les corresponde por la construcción de la alcantarilla general hasta que les sea abonado lo que se les debe por expropiación de terrenos.

Se acuerda descontarles cuando efectúen el pago, el importe total de lo que se les adeuda por la expropiación.

—De don Apolinario Peña, para elevar un piso sobre el cobertizo que posee en el Cerro de San Miguel.

Queda sobre la mesa a petición del señor Labín.

—En el expediente de excepción de subasta para la pavimentación de la calle de Sombrerera.

Con el fin de aliviar la crisis de trabajo, se acuerda la ejecución de la pavimentación, por gestión directa.

—Proponiendo la construcción de una alcantarilla en la calle de Almirante Bonifaz.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima a petición del señor Pavón.

—Moción del Capitular señor Ordoño, sobre que se gratifique a la Comadrona de la Beneficencia Provincial doña María García, y que se dé un voto de gracias a la Excm. Diputación por la labor realizada en favor de las acogidas a la

El grave problema del Magisterio

Duras podían ser las palabras que empleásemos para calificar el estado en que se encuentran los asuntos de Instrucción pública y, de un modo singular, los que concierne al Magisterio. Por fuerte que resultase nuestra expresión, no lo sería tanto como la mayoría de los empleados por el Magisterio mismo en nota pública, juzgando tal estado de cosas. Lo cierto es que en la parte administrativa y técnica de nuestra Instrucción primaria se ha producido una situación de total haturaleza, que su arreglo no es fácil si no va precedido de una seria modificación y un detenido estudio. En Instrucción pública reina el caos. Así, el estancamiento de los asuntos administrativos de enseñanza, llevado a un punto jamás conocido por los directores generales de la etapa socialista, con reformas preceptivas, torpes e ineficaces, hay que resolverlo inmediatamente. Buen tema de estudio para quienes se preocupen de estas cuestiones. Buen campo para que en él se desarrollen las actividades de cuantos anhelen llevar las cosas a un cauce sereno y ordenado que nos permita ir saliendo de la confusión de famosos años. Para ellos escribimos, señalando la urgencia y la gravedad del problema. Para ellos trazamos un esbozo que tiene que ser forzosamente rápido de los puntos principales que a nuestra enseñanza primaria pública interesan en el día de hoy.

Las aspiraciones justas del Magisterio nacional en los diversos órdenes técnico, cultural y administrativo pudieran sintetizarse del siguiente modo. Hay quinientos mil escuelas vacantes en estos momentos. Frente a esa cifra tenemos cursillistas del 29 y del 31 aun sin colocar y concursos de traslado sin resolver. Es decir, que la haturaleza creación de escuelas, presentada como una política sin ejemplo por los beneficios que reportaba a la instrucción popular, es aún en gran parte una cosa que no ha pasado del papel. El movimiento administrativo anejo a esa creación, o sea la provisión de vacantes, mediante los oportunos concursos de traslado y la colocación de quienes tengan derecho a ello es una cosa enteramente detenida, un mecanismo que no se mueve.

He aquí la primera etapa. Pero el problema que se ha creado es mucho más hondo y hay que verlo en su integridad. La precipitación absurda con que se han querido llevar los acontecimientos, en busca de un efecto de resubstrón, nos pone, frente por frente, con el doble conflicto de no sólo de cubrir vacantes, sino de satisfacer legítimas aspiraciones del Magisterio. De un modo inmediato hay unas deudas que pagar. Se deben consignaciones por clases de adultos. No se han hecho efectivos los ascensos del 2 de octubre. Muchos maestros tienen a estas horas cantidades devengadas y derechos firmemente adquiridos, cuya satisfacción no logran. Esto viene sobre un desbarajuste gene-

ral, que todo él se traduce en perjuicio del Magisterio. Hay que efectuar los concursos para las Direcciones de Escuelas graduadas. Hay que fijar un tipo uniforme de descuento municipal para evitar los abusos caciquiles, pues hay puntos en que se descuentan docientas pesetas de un sueldo de tres mil. Hay que evitar el actual favoritismo en la provisión de escuelas de Patronatos, Institutos, Instituto-escuela, Escuelas maternales, etc., fijando unas normas generales para que puedan concurrir todos los maestros. Hay...

¿A qué seguir el recuento interminable de omisiones, incumplimientos de la ley, derechos desconocidos, paralización y cuánto nos ha llevado al extremo de hoy? El asunto merece ser abordado a fondo, en la parte cultural y técnica, por medio de una eficiente reorganización de las Escuelas Normales, aumentando el número de inspectores-maestros, organizando cursillos realmente pedagógicos—quiere decir que sin intromisión de la política—en las capitales de zona durante las vacaciones, acosafr a la creación de un Magisterio rural especializado en Normales apropiadas, pues hay que reconocer que el ensayo de las Escuelas de barrida en Vizcaya está proporcionando resultados excelentes.

En el aspecto económico, los maestros plantean, con indubitable justicia, la reforma del Escalafón con tendencia a que desaparezca la categoría de tres mil pesetas anuales. Hay que tener presente la situación de estos escalafones, que son una especie de organismos con la cabeza diminuta y una cola inacabable, para comprender la razón que asiste a quienes propugnan su reforma. Tal como los Escalafones están hoy día, los maestros de las categorías inferiores casi no pueden ascender. Y se da el caso de que cuando terminan sus estudios los actuales alumnos de las Normales su sueldo debe ser de cuatro mil pesetas, mientras los maestros que ingresaron antes en el Cuerpo y están desempeñando su plaza no cobrarán más que tres mil.

No basta lo dicho para apreciar el desorden caótico de que habíamos hablado. Creemos que sí. Y teniendo en cuenta la experiencia a que nos hemos referido, creemos que uno de los pasos fundamentales que hay que dar, en este como en otros órdenes de la Administración española, es excusar las Direcciones generales de la servidumbre pública. La Dirección general de Primera enseñanza debe ser un cargo técnico. Como ha sido últimamente secretario y socialista, ahora tocamos los resultados.

Y, finalmente, hágase de una vez el Estatuto del Magisterio. He aquí un gran labor para estas Cortes, labor que brindamos a las fuerzas de derecha, limpias de esas segundas intenciones que ha venido encubriendo el manto de la Pedagogía y deseosos de hacer obra eficaz.

(De «El Debate».)

Los servicios de la reforma de los Jurados mixtos

URGE PONER REMEDIO.

Hasta nosotros han llegado repetidas veces insistentes quejas sobre las deficiencias que se observan en los servicios de Correos de nuestra ciudad. Retrasos de correspondencia, lentitud en el despacho por las oficinas, etc., etc. «El Castellano» mismo ha tenido que lamentar muchas veces ante la Administración de Correos de Burgos ciertas anomalías imperdonables observadas en la circulación del periódico. Muchos suscriptores no decían que con frecuencia recibían los números con gran retraso, otras que no llegaban, o pocas que se les entregaban tres o cuatro números juntos.

No podíamos nosotros achacar a la falta voluntaria del personal de Correos, cuya laboriosidad y competencia hemos reconocido siempre. Otra causa tenía que existir y efectivamente existe.

Según nuestros informes, completamente autorizados, hay en nuestra Administración principal una escasez de personal verdaderamente vergonzosa e injustificable. En pocos años el personal se ha reducido en un 25 por 100, precisamente cuando los servicios han aumentado y siguen aumentando progresivamente de una manera extraordinaria.

Como se comprenderá esta falta de personal no puede continuar ni un momento más. Es necesario que las autoridades, fuerzas vivas y entidades burgalesas, se dirijan con toda urgencia y con toda decisión a la Dirección general del ramo pidiéndole que sea atendido de inmediato un servicio de tanta trascendencia, mucho más si se tiene en cuenta que la Oficina de Correos de Burgos se ha quedado repetidas veces de esta deficiencia a las autoridades superiores sin que las quejas hayan sido atendidas.

Ya hemos visto que en la sesión de ayer del Ayuntamiento se ha tratado con interés del asunto.

Tan escaso es el personal en la oficina, que se no asegura que de no ponerse remedio urgente llegarán ocasiones en que alguno de los servicios quede totalmente desatendido.

Y esto es de todo punto inadmisiblemente.

Contribuyamos todos, los que podamos hacerlo, a que se ponga remedio a un mal que no puede consentirse en un servicio de tan enorme importancia.

SE ABRE UNA INFORMACION ENTRE LAS ENTIDADES PATRONALES Y OBRERAS.

La Dirección General de Trabajo ha dirigido a las entidades patronales y obreras la siguiente circular:

«La amplia jurisdicción que en materia contractual la ley atribuye a los Jurados mixtos, ha sido y es objeto de vivas discusiones en la prensa y entre las clases sociales que constituyen el nervio de la producción española. Con el fin de proceder a un estudio meditado y sereno de las reformas que proceda adoptar sobre materia tan delicada, esta Dirección General, atenta a la relevancia de la vida social, y económica del país, acude, por medio de esta circular, a las representaciones patronales y obreras en demanda de información concreta sobre los extremos siguientes:

1.ª ¿Los Jurados mixtos han de ser solamente Jurados de conciliación o también ahora Jurados con jurisdicción propia y organismos auxiliares de la Inspección de Trabajo?

2.ª En el caso de que se considere conveniente que sólo sean organismos de conciliación entre obreros y patronos, ¿han de entender en el juicio de conciliación previo a toda reclamación de carácter contractual para que, si no hay avenencia entre las partes, que de expedido el derecho de cada una para formular su reclamación ante los Tribunales competentes?

3.ª Si los Jurados mixtos han de ser, como ahora, Tribunales con jurisdicción propia para entender en las reclamaciones de carácter contractual, ¿cuáles han de ser los límites de su jurisdicción? ¿Han de entender sólo en las demandas de despido o también en todas las demás a que ahora se extiende su jurisdicción?

4.ª Si los Jurados mixtos han de actuar como Tribunales de Justicia, como ahora vienen actuando, en cumplimiento de la vigente ley, ¿han de ser sus acuerdos, cualquiera que sea, su clase y cuantía, recurribles ante la Dirección General de Trabajo, o ante la Audiencia territorial o Sala quinta de la Tribunal Supremo, según la cuantía del asunto?

5.ª ¿Cree esa entidad que han de reformarse los Tribunales Industriales y en qué sentido debe hacerse para su mayor eficacia y para una plena garantía de los derechos de las partes contendientes?

6.ª ¿Considera esa entidad informante que los Jurados mixtos han de continuar con las facultades que hasta ahora tienen en materia de bases de trabajo, o si deben limitarse éstas a procurar avenencia entre patronos y obreros en este orden de cuestiones, y a servir de árbitros cuando patronos y obreros les designen para ese objeto, o el Gobierno les conceda esa función en casos excepcionales? ¿Debe subsistir el voto dirimente del presidente del Jurado en la formación de las bases de trabajo?

Esta Dirección General, atenta a las peticiones de la opinión pública y en su ferviente deseo de recibir toda clase de asesoramiento, así de patronos como de obreros, antes de proponer a la superioridad ninguna reforma en la ley ni en los procedimientos actuales, formula este cuestionario que estimará se conteste por escrito en forma concreta, sin generalizaciones ni consideraciones retóricas, en el plazo de quince días, para, pasado ese plazo, proponer las reformas que los señores de la opinión, en ejecución de la ley y el resultado de esta información aconsejan».

El asunto de los pasos a nivel

El jefe de la 3.ª sección de Vías del Norte, en contestación al oficio que le envió el Ayuntamiento, dice que no entra en sus atribuciones derribar la cascita del paso a nivel de San Julián, ya que la Compañía la tiene destinada a vivienda de una de las guardas ocupada en la vigilancia del mencionado paso.

También indica en otro oficio que no entra en sus atribuciones el poder llevar a cabo las modificaciones o mejoras que interesa el Ayuntamiento para el paso a nivel de Santa Dorotea, pero promete que si recibe órdenes de su superioridad para efectuarlas, las ejecutará con la mayor urgencia.

El señor Santamaría manifiesta que al mismo tiempo que al jefe de la sección de Vías, se mandó otro a la superioridad y aún no se ha tenido contestación, y esta semana se ha vuelto a enviar otro oficio, y esperamos a ver que es lo que contesta la Dirección General de Ferrocarriles.

Quejas justísimas de los empleados de correos

Continúa el señor Santamaría en el uso de la palabra y añade que le ha visitado una comisión de empleados del Cuerpo de Correos para que se hagan eco en la Dirección de Comunicaciones de que de 22 empleados que había en la administración de esta capital han quedado 15, pensando sobre ellos un trabajo impropio, que de continuar de esa forma, con tan poco personal se verán en la precisión de no poder atender los servicios del Giro Postal. En tal sentido se envió un oficio al director general de Comunicaciones, y añade el señor Santamaría que cree un deber hacerlo público.

LOS VALORES MUNICIPALES

También da cuenta de la visita que le ha hecho el director del Banco de España, en esta ciudad, para indicarle que se vea la forma de que todas las obligaciones municipales de este Ayuntamiento que están en circulación repartidas por España, se colquen en Bolsa, y ruega a la Comisión de Hacienda estudiar la forma de llevarlo a la práctica.

El señor Ruera dice que la Comisión de Hacienda recoge con interés la indicación y promete estudiar el asunto con detenimiento por la importancia que tiene y traer el correspondiente dictamen a la consideración del Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Moreno dice que digan los

Radio Castilla

E. A. J.-27 (206 mts., 1460 kilociclos)

Programa para mañana de dos a tres de la tarde:

1. Notas de simfonía.
2. Boletín Meteorológico.
3. Juegos malabares (Vives). Canción del pájaro.
4. Chateau Margaux (Caballero), vals.
5. Segadores de Bujaraloz, jota.
6. Rondadera de Alcáiz, jota por Justo Royo.
7. La Pastorela (Luna, Moreno Torroba, Luque y Calonge). Canto a Castilla por Pablo Górg.
8. Idem Idem, Chotis.
9. La Villana (Vives, Romero y Fernández Shaw), jota, por Antonio Palacios y coro, dos partes.
10. Paris yo te amo. De la película el Desfile del amor, por Maurice Chevalier y orquesta.
11. Tu lo tienes de la comedia musical «Fifty Million Franch».
12. La Canción del Olvido (Serrano Romero y Fernández men Shaw), Marinela, por Oriella Nieto.
13. El Carro del Sol (Serrano), Canción Veneçana por Oriella Nieto.
14. La Dolores (de Bretón), jota por el tenor García Romero y barítono Her vás. Dos partes.
15. Noticias generales.
16. Himno nacional y cierre de la Estación.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza de San Arzobispo

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BSPOLON, 2 y 4

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM. 23
TELÉFONO. 212

RELOJES DE PULSERA
PARA SEÑORA Y CABALLERO
Gredilla
Paloma 58, (Frente a la Catedral)

Écos de la vida local

EL PARAISO

Plaza Mayor, números 23, 24 y 25 y — —
Almirante Bonifaz, 2 -- BURGOS

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que por expropiación forzosa se procederá al derribo de las casas número 23 de la Plaza Mayor y número 2 de Almirante Bonifaz, por cuyo motivo, siendo muy pocos los días se pro-rroga la liquidación que hacen tan grandes descuentos en las compras que casi se compra regalado. Ocasión como esta para comprar barato no se encontrará otra que la iguale. No desaproveche esta oportunidad.

Solamente quedan cuatro días para economizarse mucho dinero en sus compras. **COMPRE AUNQUE NO NECESITE**

Siendo esta una oportunidad extraordinaria de aprovechar este momento para hacer sus compras.

Burgos Automovilista

Así se titula una revista que por primera vez ha aparecido en nuestra ciudad, órgano de la «Patronal de Transportes», que interesa a todos los industriales transportistas y propietarios de vehículos con motor mecánico en general.
Su primer número contiene el siguiente:
«Sumario: Nuestra presentación.—Extrato de los Reglamentos de Circulación, Policía, Conservación de carreteras y Transportes.—Los pasos a nivel.—Señores que componen la Junta Directiva y socios de esta Patronal.—Recientes gestiones de esta Patronal.—Disposiciones oficiales.—Modelo de Contrato de Trabajo.—Vehículos de motor mecánico matriculados en Burgos durante el año 1933.—Relación nominativa de los automóviles matriculados en Burgos durante los meses de noviembre y diciembre.—Datos estadísticos.—Consejos útiles.
Desamos a la nueva revista, editada con gusto en los talleres Tip. de «El Monte Carmelo», muchos años de vida.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Orden declarando terminantemente prohibida la circulación de anuncios o prospectos de propaganda, en los que se reproduzcan, en todo o en parte, facsimiles de billetes de Banco nacionales y extranjeros y modelos de telegramas o telefonemas, etc.
Gobierno civil.—Circular reclamando en término de ocho días, con apercibimiento de multa de cien pesetas, relación de los concejales de elección popular, que formen el Ayuntamiento, clasificados por partidos políticos.
Sección provincial de Agricultura.—Circular sobre declaraciones juradas de trigo rendidas por tenedores de dicho cereal.
Junta provincial del Censo electoral.—Certificación del acta de constitución de la Junta provincial del Censo electoral, verificada el 2 de enero actual.
Providencias judiciales y anuncios.

Ayuntamiento de Burgos

Se admiten proposiciones, extendidas en papel de la clase sexta, o reintegradas debidamente, en sobre cerrado, dirigidas al señor presidente de la Comisión Primera de la Urbana, en la Sección Primera de la Secretaría Municipal, hasta las doce del día 31 del actual, para cesión en venta de una camioneta que se destinará al transporte de basuras procedentes del barrio de la vía pública de esta ciudad y domicilios de los residentes en la misma.
Las características que ha de reunir el carruaje de referencia, y las condiciones del concurso se hallan de manifiesto en la citada Sección, para que puedan enterarse de ellas los que lo deseen de diez a trece de los días hábiles, de Burgos 11 de enero de 1934.—El Presidente.

Notas de Sociedad

VARIAS.
Se concede la excedencia forzosa por haber sido elegido para el cargo de diputado a Cortes, al catedrático de Instituto de segunda enseñanza don Tomás Alonso de Armiño.
PETICION DE MANO.
Por don José Olavarría y para su hijo Pedro, ha sido pedida la mano de la señorita Asunción Dieclaux, hija de la marquesa del Valle de Santiago. La boda se celebrará en el próximo febrero.
PROFESION RELIGIOSA.
En el Convento de Religiosas de Santa Clara de esta ciudad, ha hecho la primera profesión religiosa en la mañana de hoy, la señorita María Bilbao Irujo, que ha tomado el nombre en religión de Sor María Doctores de la Venerable Celina.
Ofició de preste en tan solemne acto el señor don Idefonso del Campo, beneficiado sochantre de la S. I. Catedral, quien dirigió una sentida plática alusiva a la fiesta, y actuaron de padrinos don Bonifacio Irujo y doña Lucía Arandía, tios de la profes.

HERMES Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo (MADRID)

Delegación para Burgos y su provincia. Asociación Gremial Mercantil e Industrial. Oficinas: Plaza Mayor 10 1.º. Horas de 7 a 9 de la noche. (Patronal de Transportes-Edificio del Casino)

Noticias varias

TIENDA ASILO.
Raciones suministradas el día 10, 1934.
A las siete y media de esta mañana en la calle de San Pablo, se cayó del carro que montaba el vecino de la calle de Madrid, Teodoro Mingo, de 23 años, causándole una de las ruedas una herida contusa en la región parietal derecha y otra en el párpado inferior del ojo del mismo lado y erosiones en la región nasal, de pronóstico feble.
Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—José Santamaría Barrocanal, Agustín Mansilla Ahedo.
Defunciones.—Efraim Mayor Manero, de Rabé de las Calzadas, 21 meses Hospital Provincial.

Almacenistas de vino y vinateros

El comisionista en vinos de Tudellilla, Teófilo de la Concepción (a) el Tejero, tiene el gusto de ofrecer 130.000 cántaras de vino superior, premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona; fino, con mucha grana y mejor paladar, 15 y 16 grados, la corredería más barata que el corredor por estar un servidor matriculado; servirá a todo el que lo desee con prontitud y esmero como siempre lo he hecho.
Escribir dos días con anticipación diciéndome lo que queréis para yo tenerlo preparado; los precios son económicos.
También tengo a vuestra disposición 25.000 cántaras de vino viejo más barato.
Para pedidos o informes, a noche más que a Teófilo de la Concepción, que es el que mejor sirve del pueblo.
En Tudellilla, provincia de Logroño, Rioja Baja.
El que quiera emborracharse con vino de Tudellilla, que se lo diga al Tejero, le enseñará buenas cubas.

Tenga seguridad en sus transportes adquiriendo camión

DODGE
o
FARGO

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil

Emeterio Moreno
Santa Clara, 15 y 17
BURGOS

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa
PENSIÓN DOMINGO
«todo confort», agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.158.
Precios de 8 a 11 ptas.
MADRID. MAYOR, 9 moderno.
(50 pasos de la puerta del Sol.)

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

Clemente García

propietario del almacén

EL SOTANO (H)

comunica a sus clientes y amigos que ha traspasado su negocio y ruega a todo el que tenga alguna cuenta pendiente, se pase a liquidarla lo más pronto posible a su nuevo domicilio
Pisones, 1 - BURGOS

SANATORIO QUIRURGICO
(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Espueto, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

A. RETES

PINTOR
Sanz Pastor, 4

RADIO

No compre aparato sin conocer los nuevos tipos «1934». Modelos desde 228 a 5.600 pesetas.

Demostración y catálogo
Eustasio Villanueva
PLAZA MAYOR, 48
Representante de las marcas
::: más acreditadas :::
VENTA A PLAZOS

Interesa

Casa Merino Zaramona, con motivo de mi reciente viaje a Francia, en viaje de estudios, a la fábrica de radiadores CHAUSSON-FRERES, pongo en conocimiento y ofreciendo a mi numerosa clientela, una ocasión única en radiadores de todas clases, a precios sumamente bajísimos solo y durante el mes de enero.
San Pablo, 36

Trasporte

Se contrata el transporte de 1.200 metros cúbicos, de madera de haya a realizar por carretera entre Barcelona de los Montes y Oña.
Dirigirse antes del 15 del corriente a don Manuel de Lamo, en Oña.

Coliseo Castilla

Continúa con insuperable éxito la gran semana ATLANTIC Estrenándose mañana, a las 7 y 1/4, la magistral producción:
El hombre del antifaz blanco
Film terrorífico de un aventurero que comete sus fechorías tras un antifaz de impecable blancura que parece un talismán prodigioso que le oculta de la policía y detectives.
Completará este programa un CINEMAGACINE en ESPAÑOL y un GATO FÉNIX.

EL SABADO: Otro ESTRENO garantizado de la acreditadísima marca ATLANTIC, titulado:

El pañuelo indio
Intrigante drama cuya trama gira alrededor de la inquieta y aventurera vida colonial.

EL DOMINGO: Extraordinario programa KILOMÉTRICO de la renombrada casa ATLANTIC:

La conquista del monte Kamet
Interesantísima información de las emocionantes peripecias acaecidas a la expedición inglesa en su heroica y casi milagrosa ascensión a la cumbre más inaccesible del misterioso Himalaya, en el corazón legendario del Asia.
A este documental le completará el film más moderno de la temporada, titulado:

El triángulo de fuego
Sensacional drama policíaco en el que son utilizados todos los recursos de la técnica moderna.

el cine de moda

TEATRO PRINCIPAL

Mañana viernes, a las 7:30 y 10:30, colosal programa FILMOFONO
En nombre de la ley
emocionante película



Pronto... esta sensacional película

Desde los licores y bebidas de gran renombre hasta los decorrientes consumos, puede adquirir cualquiera que desee, a precios verdaderamente económicos, en

La Exquisita
MONEDA, 22
BURGOS

Viaje a Roma desde Burgos, en autocar, por la Costa Azul

El día 9 del próximo mes de marzo, saldrá de esta ciudad un magnífico omnibus-automóvil, que se estrenará ese día, para visitar la Ciudad Eterna. El coche es de treinta plazas, pero para mayor comodidad de los viajeros no se admitirán más que veintidós.
Precio del viaje ida y vuelta 250 ptas.

Itinerario del viaje:
Salida de Burgos, el día 9 a las siete de la mañana.
Llegada a Lourdes, a las nueve de la noche. Kilómetros 500.
Día 10: Estancia en Lourdes.
Día 11: Salida de Lourdes a las siete de la mañana. Llegada a Nimes a las nueve de la noche. Kilómetros 666.
Día 12: Salida de Nimes a las siete de la mañana. Llegada a Génova a las nueve de la noche. Kilómetros 837.
Día 13: Salida de Génova a las siete de la mañana. Llegada a Roma a las siete de la noche. Kilómetros 850.
Los días de estancia en Roma serán los que de común acuerdo designen los excursionistas.
Para más informes y detalles, diríjase al Sr. CARMONA, «EL CASTELLANO»

LA COCINA

Sección de PERFUMERÍA
Jabón - Polvos - Cremas
Agua de Colonia - Lociones
Ros Quina - Desodorizantes
Brillantes - Toiletries para el cabello - Baños de Olla
Vicente P. Canales
Almirante Bonifaz, 4 BURGOS.
TELÉFONO 420

Ediciones FAX

Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID
OBRAS NUEVAS

Historia de España. Por M. Menéndez y Pelayo. Seleccionada en la obra del maestro. Se ha extraído cuidadosamente de ella lo más característico y se ha formado esta Historia de España cuyo mejor timbre es ser una historia de España «a la española», animada de inmenso amor patrio. Ptas. 8.
El Derecho a la Rebelión. Por A. de Castro Alharran. Prólogo de P. Salnz Rodríguez. «Será, pues, mi estudio muy doctrinal y al mismo tiempo muy práctico... será como un código de la moral en las relaciones políticas. Me parece que esto hace falta hoy en España. Ptas. 7.
Capital y Trabajo. Según las doctrinas de León XIII y Pio XI. Por Tomás de la Cerda y de las Barcenás (1.ª parte). «La importancia de lo que se divulga y los aciertos de exposición y plan convierten a Trabajo y Capital en original y acabada estructuración de un orden social justiciero y de toda una teoría económica». (A B C, Madrid). Ptas. 8.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer)

La Interpelación del señor Azpeitia

El presidente de la Cámara anuncia que va a conceder la palabra para que desarrolle su anunciada interpelación al señor Azpeitia.

El señor Azpeitia comienza diciendo que su interpelación tiene por objetivo concreto que sean reintegrados a sus cargos con efectos retroactivos todos los funcionarios del ministerio de Justicia que fueron destituidos o jubilados.

El señor Pérez Madrigal: Todos, no.

Varios diputados de los bancos ocupados por los partidos de derechas: Muchos, sí.

El señor Azpeitia define el concepto de justicia y el de amnistía y repite que esa interpelación se refiere concretamente a los funcionarios de Justicia jubilados; pero se hace extensiva a todos los del Estado perseguidos por el supuesto delito que se definió en una nota oficiosa como incapacidad para sentir la emoción republicana. En realidad, se les persiguió por sus ideas.

Analiza la fundamentación legal de su posición que descansa en los artículos 1138 y 104 de la Constitución, preceptos que han sido violados por la disposición en virtud de la cual se publicó a varios jueces.

Dice que el artículo 98 de la Constitución afirma la independencia del Poder judicial.

La Justicia—añade—no puede ser republicana ni monárquica, sino que ha de ser española.

Pide no solo la revisión de las jubilaciones acordadas, sino la derogación de la ley en que se fundaron, porque es anticonstitucional.

Se refiere a lo caprichoso del procedimiento de investigación que se siguió y al nombramiento de inspectores que recayó en funcionarios de modestísima categoría.

Sin expediente fueron jubilados 136 funcionarios dependientes del ministerio de Justicia, de ellos 22 acogidos a la jubilación voluntaria y 114 forzosamente. Y afirma que los derechos pasivos de esos funcionarios cuestan anualmente al Estado dos millones de pesetas.

De estos jubilados se formaron dos grupos: uno de los que lo fueron por haber desempeñado cargos en tiempos de la dictadura y el otro por haberse hecho incompatibles con el régimen republicano.

Cita el caso del presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza, que fue jubilado por haber albergado en su casa a un hijo suyo que era jesuita. (Aplausos de la derecha). Otro magistrado sufrió también la pena de jubilación por revocar un auto de procesamiento del señor Lorenzo Pardo. Y tal era la unidad de criterio, que lo jubiló un Gobierno republicano, y otro también

republicano, en que figuraba el mismo ministro que lo jubiló forzosamente lo dió un cargo de tanta confianza como el de jefe de la Asesoría Jurídica de la Dirección de Seguridad.

Termina pidiendo que sean reintegrados a sus puestos los funcionarios expulsados de un modo ilegal. (Grandes aplausos de las derechas).

Le contesta el ministro de Justicia diciendo que puede estar seguro de que el Gobierno examinará cada uno de los casos ajuizados, añadiendo que dicha ley tenía un ambiente circunstancial que pudo ofuscar a los hombres que gobernaban entonces pero que procedieron imparcialmente.

Con estas revisiones el Gobierno no quiere establecer críticas para nadie. Una ley de excepción no se puede estimar como anticonstitucional. Solamente puede haberse de responsabilidades de gestión si el ministro vulneró al aplicar la ley preceptos constitucionales.

Anuncia que el Gobierno examinará los expedientes a petición de los interesados y oportunamente traerá a las Cortes un proyecto de ley recogiendo las sugerencias del señor Azpeitia. (Aplausos en los radicales).

El señor Taboada, agrario, abunda en las mismas razones del señor Azpeitia.

El señor Salazar Alonso, radical, recuerda que siendo presidente de las Cortes constituyentes, presentó un voto particular contra la ley que se alca ahora. Además, la minoría radical reclamó los expedientes de las jubilaciones. Confía en que el Gobierno hará una cuidadosa revisión en este asunto.

El ministro de Justicia le contesta que la revisión se hará con perfecta seriedad.

El señor Pérez Madrigal, radical, se lamenta de que se hayan lanzado imputaciones contra estas jubilaciones de manera general, pues hay muchos casos que en el servicio de la Administración de Justicia los justificarían.

El señor Jurado, de la CEDA, afirma que en la organización del Tribunal Supremo se han cometido toda clase de arbitrariedades. Hace constar que de los siete magistrados que integran una Sala del Tribunal Supremo, solo dos son de carrera y los restantes han sido nombrados por el ministro.

Añade que hay un presidente de Sala al que el rumor público señala que lo es gracias a su amistad estrecha con un prestigioso abogado, primera cuota en el Colegio y jefe del Gobierno en el grado sustantivo. (Fuertes rumores de los radicales).

El señor Rodríguez Jurado enumera diversos contra el Gobierno republicano-socialista, siendo interrumpido por don Teodomiro Menéndez.

El señor Fernández Ruano también de la CEDA, dice que es preciso hablar rápidamente del asunto para restablecer el orden jurídico perturbado.

El ministro de Justicia declara que hablará más ampliamente cuando se traiga a la Cámara el proyecto de ley anunciado, porque este Gobierno podrá ser el Gobierno de la esperanza, pero no será nunca el Gobierno de la precipitación. Y agrega que van a gobernar para España y no solo para unos cuantos.

Insiste en que la ley aplicada por el Gobierno republicano-socialista no es anticonstitucional.

Las personas que la República llevó a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, merecen toda la confianza del Gobierno, que las considera dignas de ocupar el puesto que tienen.

El señor Serrano Jover, de Renovación Española, dice que la ley de jubilaciones es anticonstitucional y cree que debe irse a la absoluta independencia del Poder judicial.

El ministro de Justicia contesta que hay preceptos constitucionales que garantizan dicha independencia, y pueden estar seguros de que no será vulnerada.

Don Fernando de los Ríos definiendo el decreto relativo a la constitución del Tribunal Supremo.

MADRID

Manifestaciones del presidente de la Cámara.--De madrugada en Gobernación

Perece abrasado.--Rico Avello quiere liquidar su gestión

Manifestaciones de Alba

Madrid 11.—Terminada la sesión, el señor Alba recitó, como de costumbre, a los periodistas, a quienes participó que en la sesión de mañana por la tarde irá primeramente el dictamen de la comisión de incompatibilidades relativo al diputado por Castellón señor Grandell, cuya acta había sido aprobada, y también irá el dictamen sobre uno de los lugares de la circunscripción de Zaragoza.

Después irá la interpelación del señor Madariaga sobre aplicación de la Reforma agraria en la provincia de Toledo, y como espera el señor Alba que no sea muy extenso, daría entrada después a algunos ruegos y preguntas.

Había, añadió el señor Alba, algunos diputados que tenían pedida la palabra en la interpelación del señor Azpeitia; pero después de las manifestaciones del ministro de Justicia, creo que está logrado el objeto de la interpelación y quedará el debate aplazado hasta que el Gobierno presente el proyecto anunciado por el señor Alvarez Valdés.

A primera hora he reunido a la Comisión de reglamento, y como no se trata de realizar una obra de partido, sino de hacer una labor útil, he podido apreciar una buena disposición de armonía en cuantos la integran. Yo no trabajaré en ella a no ser que sea precisa mi intervención para facilitar el trabajo, y como forma parte de la Comisión el señor Besteiro, he creído que nadie más indicado que él para presidirla.

He entregado a cada uno de los diputados de la Comisión un rollo que contiene el anteproyecto redactado por la oficina técnica de la Cámara y los antecedentes de legislaciones extranjeras.

La Comisión se reunirá mañana por la mañana para comenzar sus trabajos.

De madrugada en Gobernación

Madrid 11.—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada que se ha resuelto la huelga de obreros de la Constructora Naval en Mahón, ocasionada por el despido de unos compañeros.

Añadió que en el pueblo de Puzol (Valencia), penetraron unos ladrones en la sucursal del Banco de Valencia, armados de pistolas y obligaron a los dos ordenanzas que había a que les entregaran el dinero que tenían, que sumaba en total quince pesetas.

Los atracadores las rechazaron, pretendiendo obligarlas a que les entregaran las llaves de la caja. El cajero estaba pasando la tarde en Valencia y no pudieron por ello conseguir su propósito. Un guardia municipal pasó frente al Banco y al ver a los atracadores huyeron.

PROVINCIAS

Traslado del general Cavalcanti.-- Explosión de una bomba

Explosión de una bomba

Coruña 11 (12 m.)—La noche última hizo explosión una bomba en la barriada de Buenavista, en el sitio denominado «Los Castros», a dos kilómetros de la ciudad.

El artefacto fué colocado en el domicilio de Vicente Castro, que resultó herido por efecto de la explosión.

En la calle de las Tabernas, unos desconocidos agredieron e hirieron a Manuel Bascayo, a quien confundieron con un esquirol.

Arbitrariedades de una Comisión Gestora

Oviedo 11 (12 m.)—Están siendo comentadísimos los ascensos hechos por la Comisión Gestora que ha dimitido últimamente.

Entre otros casos, se registra el de un individuo de Acción Republicana, que hace seis años en unas oposiciones obtuvo el último lugar. A los dos años se le nombró oficial primero y hoy de un salto ha pasado a jefe de Negociado, con preferición de otros funcionarios que figuran en el escalafón con cuarenta y tres años de servicios.

Otro sujeto, de filiación radical socialista, y que hace poco era un mero auxiliar, ha ascendido a oficial primero, merced a las arbitrariedades de la Comisión Gestora.

EXTRANJERO

Se refugian en Tánger

Casablanca 11 (12 m.)—Han llegado varios extremistas italianos procedentes de Tánger, que habían huido de España y se refugiaron en el Marruecos.

El ministro desea liquidar su gestión

Madrid 11.—Los periodistas comentaron con el ministro lo ocurrido en la sesión de Cortes de ayer, con motivo de la discusión de las actas de Valencia y el señor Rico Avello dijo que en realidad tenía ya liquidada su gestión. Solamente me queda—dijo—lo de Castellón y Zaragoza, y hoy voy a pedirle al presidente de la Cámara que ponga en el orden del día la interpelación anunciada por los socialistas sobre los sucesos de Villanueva de la Serena y Bujalance, porque así mañana o pasado quedará todo liquidado.

Perece abrasado

Madrid 11 (12 m.)—Comunican de San Martín de Valdeiglesias que cuando Máximo González se disponía a llenar el depósito de gasolina de un automóvil, se inflamó el líquido, alcanzándole las llamas a los vestidos.

El desgraciado Máximo corrió desparado durante diez minutos, hasta que unos vecinos le echaron encima una manta, logrando sofocar las llamas.

A causa de las quemaduras sufridas por el fuego, Máximo falleció poco después.

Adquiere un palacio

Madrid 11 (12 m.)—Acción Popular Agraria ha adquirido en la calle de Serrano, número 6, un palacio, en el que instalará las oficinas del secretariado político del partido.

Tardará algún tiempo en abandonar las oficinas que tiene instaladas en el edificio de «El Debate» por tener que hacer varias obras en el nuevo local adquirido.

Conato de incendio

Madrid 11 (12 m.)—Esta mañana se registró un conato de incendio en la medianería del edificio que ocupa la Embajada de Italia.

El incendio fué fácilmente sofocado por los bomberos.

Otro traslado

Madrid 1 (12 m.)—Ayer llegó a esta ciudad, procedente de Burgos, don Fernando Cobián, que vestía el traje de presidente.

Ingresó en la Cárcel Modelo en espera del nuevo destino que se designe el Gobierno para cumplir la condena.

PROVINCIAS

Traslado del general Cavalcanti.-- Explosión de una bomba

Explosión de una bomba

Coruña 11 (12 m.)—La noche última hizo explosión una bomba en la barriada de Buenavista, en el sitio denominado «Los Castros», a dos kilómetros de la ciudad.

El artefacto fué colocado en el domicilio de Vicente Castro, que resultó herido por efecto de la explosión.

En la calle de las Tabernas, unos desconocidos agredieron e hirieron a Manuel Bascayo, a quien confundieron con un esquirol.

Arbitrariedades de una Comisión Gestora

Oviedo 11 (12 m.)—Están siendo comentadísimos los ascensos hechos por la Comisión Gestora que ha dimitido últimamente.

Entre otros casos, se registra el de un individuo de Acción Republicana, que hace seis años en unas oposiciones obtuvo el último lugar. A los dos años se le nombró oficial primero y hoy de un salto ha pasado a jefe de Negociado, con preferición de otros funcionarios que figuran en el escalafón con cuarenta y tres años de servicios.

Otro sujeto, de filiación radical socialista, y que hace poco era un mero auxiliar, ha ascendido a oficial primero, merced a las arbitrariedades de la Comisión Gestora.

Amazan con la huelga

Castellón 11 (12 m.)—El Centro Obrero de esta ciudad ha anunciado la huelga general para la próxima semana, a no se respete satisfactoriamente el conflicto del paño obrero.

El intenso frío en la provincia de León

León 11.—Continúa el frío intensísimo, habiéndose registrado en el puerto de Pajares temperaturas de 18 y 20 grados bajo cero, llegando en otros puntos de las montañas hasta los 30 bajo cero.

Varios pueblos no reciben correspondencia desde el 26 de diciembre, y empiezan a escasear los alimentos.

En el puerto de Conocerón se han construido túneles bajo la nieve para facilitar la comunicación de los vecinos.

Traslado del general Cavalcanti

Alicante 11 (12 m.)—A las diez de la noche llegó a Alicante el automóvil que procedente de Valencia conducía al general Cavalcanti de la Herranz y coronel Ugarte.

En el mismo coche tomó asiento el general Cavalcanti, quien con sus compañeros llegó a Cartagena a la una de la madrugada, ingresando en el fuerte de Galeras, donde extinguirá su condena.

EXTRANJERO

Se refugian en Tánger

Casablanca 11 (12 m.)—Han llegado varios extremistas italianos procedentes de Tánger, que habían huido de España y se refugiaron en el Marruecos.

En el mismo coche tomó asiento el general Cavalcanti, quien con sus compañeros llegó a Cartagena a la una de la madrugada, ingresando en el fuerte de Galeras, donde extinguirá su condena.

OPPOSICIONES

- CINCUENTA PLAZAS para Interventores del Estado en ferrocarriles.
- MECANOGRAFAS DE AVIACION, próxima convocatoria
- AUXILIARES DE HACIENDA 450 plazas
- TELEGRAFOS próxima convocatoria
- INGRESO EN GRADO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
- POLICIA
- CUERPO SUBALTERNO DEL EJERCITO, próxima convocatoria.
- INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, Instancias hasta el 25 de enero
- BACHILLER - MAGISTERIO - COMERCIO - IDIOMAS - CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE - INGRESO EN EL BACHILLERATO Y COMERCIO - INSTRUCCION PRIMARIA GRADUADA

CARRERAS Y ESPECIALIDADES

HAY INTERNADO CONFORTABLE Y ECONOMICO

Todas las preparaciones citadas están funcionando con profesorado competente en el

INSTITUTO CRISTOBAL COLON
Casa del Cordón - Teléfono, 92 - BURGOS

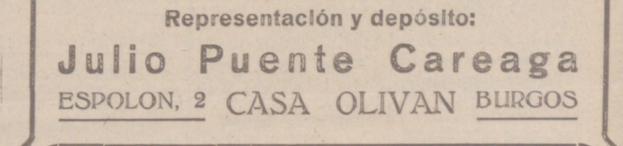
En géneros de punto D.H.

presentamos la marca que significa:
LO MEJOR
LO MAS NUEVO
LO MAS ECONOMICO

DOMINGO HOSPITAL
Sucursal de la fábrica
ESPOLON, 44 BURGOS
Avance

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS



LA TINTA SAMA
SIEMPRE VENDE
Para su estilografía
TINTA SAMA

Para verano hay muchas bebidas gratas
Para invierno, es la ideal

Ponche de leche "SAM"
donde están perfectamente unidos la pureza y el poder alimenticio de este nuevo producto que lleva la garantía del nombre

Muebles A. Nieto
MONEDA 9 BURGOS
económicos elegantes sólidos

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE
su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla
ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL

venta exclusiva: GARAGE MODERNO
Plaza Alonso Martínez, 2. - BURGOS

MINERVA S. A. Compañía Española. Seguros Generales de
(Inscrita en el Registro Oficial: 6. 25-Febrero, 1.933)
CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200
Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidentes o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia:
JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

Edición de esta noche

PROVINCIAS

Noticias de Barcelona.--Sindicalistas detenidos

Noticia desmentida

Oviedo 11 (4 t).--El gobernador ha desmentido la noticia publicada por la Prensa de Gijón...

Se declara en huelga

Salamanca 11 (6 t).--La Sociedad de Transportes por carretera, titulada 'El volante', ha anunciado la huelga para mañana...

El Gobernador ha destituido al alcalde de Moral de Calatrava por hallarse profesado por el juez de Valdepeñas...

Noticias de Barcelona

Barcelona 11 (6 t).--Esta mañana en Santa Coloma de Gramenet, cuatro individuos intentaron asaltar una...

EXTRANJERO

Reina inquietud

Washington 11 (4 t).--En los círculos oficiales de Colombia, en esta capital, reina alguna inquietud por la lentitud con que se...

Vapor español en peligro

London 11 (4 t).--El vapor español 'Miguel' de 2.698 toneladas, ha lanzado mensajes de socorro a la altura de Neodet...

De Southampton han zarpeado varios buques en su auxilio. A última hora se asegura que el 'Miguel' ha logrado arreglar las avergas que sufría en la caldera...

Dos ladrones linchados

Méjico 11 (4 t).--En el pueblo de Totuca han sido linchados dos ladrones que habían penetrado en la iglesia para robar. El guardián del templo, que notó la presencia de los ladrones...

El artefacto ha causado daños de gran consideración. Se sabe que el Ejército se ha apoderado de la ciudad de Santa Clara.

Noticias de Cuba

Habana 11 (6 t).--Durante la pasada madrugada ha estallado una bomba en el edificio de uno de los periódicos más importantes de esta capital.

El artefacto ha causado daños de gran consideración. Se sabe que el Ejército se ha apoderado de la ciudad de Santa Clara.

Campeonato futbolístico mundial

Roma 11 (6 t).--La primera vuelta para el campeonato futbolístico mundial está fijada para el día veintidós de mayo próximo, y en ella tomarán parte dieciséis equipos internacionales.

fábrica propiedad de Ignacio Sala, entablandose un tiroteo entre aquellos y la Guardia civil. Se ha reunido la Comisión encargada de la implantación del Estatuto...

Se ha confirmado el nombramiento para comisario general de Orden público, a favor de don Tomás Ramón Amat y del señor España para Director de Administración.

La policía ha practicado hoy varias detenciones de individuos que repartían hojas clandestinas en las que se recomendaba la abstención electoral.

Añadían las hojas que la organización sindicalista sigue en pie a pesar de todas las restricciones gubernamentales.

En Banes ha sido hallado muerto de frío José Capan, de 53 años, natural de Fuentesquentes.

Sindicalistas detenidos. Zaragoza 11 (6 t).--Han sido detenidos tres sindicalistas en cuyo poder se encontró una importante cantidad de dinero. En la declaración que presentaron afirmaron que ese dinero se lo habían entregado por sufragar el boicot a las empresas de espectáculos y deportes.

El gobernador ha impuesto cinco mil pesetas de multa a dichas empresas. Al hablar con los periodistas, resaltó la importancia que encierra la detención de sindicalista Carbó.

rín, Milán, Trieste, Bolonia, Florencia, Roma y Nápoles. La segunda vuelta está señalada para el día treinta y uno de mayo en Milán, Turín, Bolonia y Nápoles.

La tercera, se jugará el día trece de junio en Milán y Roma y la final el día dieciséis de junio en Roma.

El conflicto del Chaco

Buenos Aires 11 (6 t).--La Comisión Internacional nombrada por la Sociedad de Naciones para dirimir el conflicto del Chaco, quedará instalada en el ministerio de Negocios Extranjeros de la Argentina.

La Comisión se pondrá al habla inmediatamente con los delegados de Bolivia y Paraguay, con el fin de poner término a las hostilidades existentes entre ambos países.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves. Madrid 11.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS. Se dispone que el teniente de Infantería don Tomás Alonso Gutiérrez del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Burgos, pase a continuar sus servicios a la de Zaragoza (15 compañía de Asalto) afecto al Centro de movilización y reserva, número 9.

REENGANCHES. Se clasifica en tercer período de reenganche, a partir de 21 de diciembre de 1933, al sargento de trompetas, asimilado a suboficial, don Rafael Cañas Trujillo, del regimiento de Artillería ligera número 11.

HOTEL IMPERIAL. Madrid. Montera, 22. Reformado. Pensión 16 a 24 ptas. Teléfono en las habitaciones. Proprietarios, Arellano Hnos. y Rodríguez, S. L.

Sección financiera

Valores del Estado

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Interior 4% and Exterior 4%.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Amortizable 4% and Amortizable 5%.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Amortizable 5% (viejo) and Amortizable 5% (1917).

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Amortizable 5% (1928) and Amortizable 5% (1927 con impuesto).

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Amortizable 5% (1927 libro) and Amortizable 5% (1928 libro).

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Amortizable 3% (1928) and Amortizable 4% (1928).

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Amortizable 4 1/2% (1928) and Deuda Ferroviaria.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Deuda Ferroviaria and Valores especiales.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Cédulas Hipotecarias and Acioneros.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Banco de España and Hipotecario.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Hispano Americano and R. de la Plata (nuevo).

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Español de Crédito and Central.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Arrendataría de Tabacos Explosivos and Azucareras ordinarias.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Alto Hornos and Duro Felguera.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Madrid Zaragoza-Alicante and Norte de España.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Obligaciones and Norte de España 1ª serie.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes 2ª serie, 3ª serie, 4ª serie, 5ª serie.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes 6 por 100, Valencia 5 1/2 por 100, Alicante 5 por 100, Alcantara 5 1/2 por 100.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Cambio Internacional and Francos.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Libras esterlinas, Francos suizos, Bélgica (oro), Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes DIBUJOS-Cliches, TEXTOS DE ANUNCIOS, PROPAGANDA EN GENERAL.

Table with 3 columns: Valor, Día 10, Día 11. Includes Advance, Estudio de Publicidad Moderna, ESPOLON 40-Edredón.

MADRID

Consejo en Palacio y consejillo. Referencia oficiosa.-Reunión de minorías

Los auxilios al clero.--Se propone el abono de los dos tercios a todos los que estuvieran en propiedad al advenimiento de la República

Ha muerto la duquesa de Alba

Consejo y consejillo en Palacio.-Los auxilios al clero

Madrid 11 (4 t).--A las once de la mañana se celebró en Palacio un consejillo. Duró una hora.

En el consejillo pronunció un documentado discurso el señor Guerra del Río sobre los temas que se estudiarán en la Conferencia sobre transportes por ferrocarril y por carretera, que se celebrará en Madrid el lunes próximo.

A las doce pasaron los ministros a reunirse bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux dió cuenta al presidente de los debates últimos de la política nacional de los asuntos extranjeros y de los que actualmente están en tramitación y estudio.

Después sometió a la firma del presidente varios decretos. Pareja Yébenes informó de las peticiones de la Universidad de Barcelona sobre concesión de plazas a los excedentes forzados y que se les destine a otras Universidades ya que su amor a la enseñanza no les permite estar enteramente separados de sus funciones.

El ministro dictará diferentes disposiciones que serán resolviendo estas y otras cuestiones. Por falta de tiempo se dejaron para otro Consejo numerosos asuntos de diversos ministerios.

El ministro de Justicia señor Alvarez Valdeés dió que mañana llevará ya ultimado al Consejo el proyecto de auxilios al clero. Según él se concederán los dos tercios del haber que disfrutarán absolutamente a todos los que ejercieran en propiedad al advenimiento de la República.

Una nota de Guerra del Río. Madrid 11 (4 t).--El señor Guerra del Río ha facilitado una nota en la que dice que el diputado radical señor Villalonga ha renunciado al cargo de vocal de la Asamblea de transportes por haber renunciado antes al de consejero de ferrocarriles. El señor Guerra del Río le había felicitado por su decisión.

Las incompatibilidades. Madrid 11 (4 t).--Se reunió la Comisión de incompatibilidades dictaminando que es compatible el señor Iranzo en su cargo de diputado con el de presidente de la Asamblea de transportes. Se consideran incompatibles algunos cargos del señor García Guijarro y compatibles los del señor Granell. Solo faltan que dictaminar las actas de Zaragoza.

Los vitivinícolas. Madrid 11 (4 t).--Se reunieron los diputados vitivinícolas bajo la presidencia del señor Berlangas. Dió cuenta este señor de que se habían inscrito en el grupo 106 diputados.

Los radicales. Madrid 11 (4 t).--Se reunió la minoría radical, conviniéndose en que todos los cargos de libre elección, fueran conferidos siempre que estuvieran capacitadas, a personas ajenas a la política del Gobierno, para evitar la desmoralización y para evitar también que se utilizara el cargo como barrica contra la labor nacional que está realizando el Gobierno.

Se acordó asimismo que se tenga en cuenta las peticiones de los Comités radicales en relación con las renovaciones de las Comisiones gestoras.

Por último, el señor Rey Mora pronunció un elocuente discurso encomiando la unidad del partido y combatió las campañas de 'El Socialista' que tienden a escindir.

La minoría agraria. Madrid 11 (4 t).--Se reunió la minoría agraria. Al terminar la reunión dió el señor Martínez de Velasco que se habían limitado a un cambio de impresiones, sin que se hubieran tomado acuerdos.

Afecto que mañana se inaugurará el nuevo domicilio social del partido agrario, acto en el que pronunciará un discurso.

Reunión de ministros.--Se ha quejado Albornoz? Madrid 11 (6 t).--Al llegar el señor Lerroux al Congreso conferenció con los señores Martínez Barrios y Alvarez Valdeés.

Lerroux manifestó que habían tratado de la instalación del Tribunal de Garantías. Como los periodistas no se dieron por satisfechos, se dirigieron al señor Martínez Barrios, en cual se limitó a sonreír ligeramente.

Desde luego nadie quedó convencido de que la reunión de los tres ministros fuera para hablar de lo que dió el señor Lerroux. La creación general es que el presidente del Tribunal, señor Albornoz se había quejado de que el Gobierno no le hubiera defendido debidamente ante los duros ataques de que fué objeto ayer en el Parlamento.

Proyectos de ley. Madrid 11 (6 t).--El ministro de Marina ha leído tres proyectos de ley. Uno de ellos se refiere a la concesión de haberes pasivos a los funcionarios de la TraslAtlántica y otro a las reparaciones que han de hacerse en el crucero 'Méndez Núñez'.

La sesión de esta tarde en el Congreso. Madrid 11 (6 t).--A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. Animación en escarros y tribunas.

En el banco azul el ministro de Marina que lee varios proyectos de ley. Se admite al cargo de diputado al señor Granell, que promete el cargo.

Orden del día. Actas de Zaragoza. En el dictamen de la Comisión se excluye al señor Mon-

tes y se declara que debe celebrarse nueva elección para cubrir el puesto.

Pérez Madrigal aboga por la capacidad del señor Montes, pues ser presidente de la Comisión gestora, no es obstáculo. En el mismo sentido se expresan algunos diputados de la Izquierda y de la Ezquerra.

Casanueva dice que si bien es verdad que no era presidente desde hace dos años, sin embargo era vocal de la Comisión y en la ley está clara y terminante la incapacidad.

Royo Villanova aboga por la capacidad del señor Montes, pero reconociendo que la ley está terminante, pide que se corrija la escala y que sea proclamado don Darío Pérez, que le sigue en el número de votos.

Un miembro de la Comisión se opone a esta petición del señor Royo.

Los socialistas protestan de que se quiera correr la escala, cosa que no se ha hecho nunca.

Casanueva reprocha a los socialistas de que se opongan a lo que se corra la escala cuando en otras ocasiones ellos lo han pedido para sus correligionarios.

Se pone a votación el voto particular del señor Royo Villanova y resulta aprobado por 123 votos contra 120, quedando por consiguiente proclamado diputado don Darío Pérez, radical.

Votaron a favor agrarios y radicales y en contra la Ceda y las demás fracciones. (Continúa la sesión).

Fallece la duquesa de Alba. Madrid 11 (6 t).--Esta mañana ha fallecido la duquesa de Alba, hija de los marqueses de San Vicente de la Barquera, emparentada con las familias de más rancio abolengo de España.

En el momento de su fallecimiento, se hallaban al lado de la enferma su esposo, su padre, el duque de Peñaranda y otras personas distinguidas.

A pesar de que durante el transcurso de su enfermedad conlucaba frecuentemente, esta mañana, al sentirse molesta, pidió que le fuese administrado el Viático.

La administró los Últimos Sacramentos su director espiritual, el P. Longinos Tovar, que no se separó de su lado hasta que expiró.

En uno de los salones del palacio del duque de Alba ha sido instalada la capilla ardiente, habiéndose dicho esta mañana varias misas de escorpe insepulto.

Mañana, a las tres de la tarde, se celebrará el entierro, siendo trasladado el cadáver al panteón de los duques de Alba, en el convento de Carmelitas del pueblo de Loeches.

Con motivo del fallecimiento de la duquesa, vestirán de luto muchas familias aristocráticas de España, emparentadas con aquella.

Albornoz estudianil. Madrid 11 (6.30).--A las seis de la tarde, en la Escuela Industrial de la calle de Alberto Aguilera, se han originado disturbios estudiantiles porque los escolares se han visto hasta el presente defraudados en determinadas peticiones que habían formulado al ministro de Instrucción pública.

Los estudiantes rompieron las sillas, bancos y otros muebles de la Escuela, arrojándolos por las ventanas.

De la Dirección de Seguridad enviaron a dicho lugar un camión de guardias de Asalto, que hasta ahora no han intervenido.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Ventas

Cristales, bombillas, artículos de limpieza, perfumería nacional y extranjera. Grandes variedades en toda clase de semillas de hortalizas. Droguería Pérez Rueda, Santander, 1.

RECIBOS DE PRESTAMOS.--Se venden en la Imprenta de 'El Castellano'. Vendió, bicicleta nueva, marca 'Teuax', por sustratarne. Santander, núm. 4 2.º piso.

Se vende coche de niño barato. Arco del Pilar, 9 tercero.

Se vende un aparato de radio de precio, por poco dinero. Espolón, 8 (Sastrería).

Se vende un piano, en muy buen uso. Pasaje de la Flora, 12, habitación núm. 8.

Máquina escribir 'Orga' teclado internacional, vendo 50 duros. Tinte 10, 1.º Burgos.

Coche Renault, con 25.000 kilómetros de recorrido, con seis cubiertas y cámaras nuevas, vendo en 3.000 pesetas. Razón: en la Administración de este periódico.

Máquinas de pelar y rallar patatas, propias para fondas, cuarteles etc. Uribarri, Tinte 10, apartado 76, Burgos.

Cédulas de Comunidad. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 8'75 millas.

Nueva quesería y despacho de leche a 0'40 céntimos litro. San Pablo 7.

Se vende o arrienda chalet recién construido, todo confort. Carretera Francia, Villa María Mercedes.

Recorridos Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Se vende máquina coser Singer, nueva. Razón: Ventero de 'Las Veguillas'.

Se venden los muebles de una casa completa, de 11 a 1 y de 8 a 5. Loin Calvo 17, segundo.

RADIO. Talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos. Gran stock en válvulas y accesorios. Eustasio Villanueva. Plaza Mayor 48.

Leche de vaca, recién ordeñada, a veinticinco céntimos cuartillo. Leche fría montañesa a veinte céntimos. Se vende Almirante Benítez, 17.

Se venden mostrador, mesa y una casa. Razón: Vega 19, primero.

Molino, se vende o arrienda en Santo Domingo de Silos. Para tratar: con Higinio Martín.

Se vende casa de labor y terrenos, en sitio denominado, Alfaz de Cadenillas, en Burgos.

Razón: Don Zacarías Burgos, Corredor de Comercio, Plaza del Duque de la Victoria, 19.

Arriendos. Arriendo casa en San Pedro de la Fuente, con amplias cuerdas, corral, pajar y paneras. Razón: Sr. Salinas; Madrid, 7.

Se arrienda el local que ocupa el 'Bar Gasset'. Informes: Vitoria, 21.

Se arrienda un piso con calefacción y cuarto de baño de nueva construcción, calle Madrid, 16, donde darán razón, portera.

Arriendos-venta. Arriendanse locales, propios oficina, industria y almacén. Vendese automóvil buenas condiciones. Puebla 85, segundo.

Trasposos. Traspaso almacén de vinos por no poder atender su dueño, sitio céntrico, inmejorable local. Razón: Huerto del Rey, número 21, Burgos.

Traspaso almacén vinos, facilidades pago. Tratar: Gonzalo Gargosa, Salas de los Infantes.

Traspaso casa comedida en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes. Informes: Almacén de coloniales de Venancio, Plaza Libertad.

Varlos. Casa de confianza, ofrece habitaciones a estudiantes, pensión económica. Razón: Santa Clara 28, entresuelo.

Centro población cederíanse habitaciones amuebladas, señoras, señoritas, con o sin servicio. Informes: Droguería Marcos, Moneda, 24.

Pérdidas. Pérdida: Toldo de camioneta, en la carretera de Valladolid. Para entregar en la Guarnición de C. Portugal, Plaza de Vega, Burgos.

Colocaciones. Se desea cocinera. Plaza Navas de Tolosa, número 2, Barrada Militar.

Para viajante o corredor, ofrécese persona seria de 37 años. Informes: Taller de Vaciador, Paloma 80.

Para criar en su casa o fuera, con primera leche, ofrécese Primitiva Quintanilla. Garganchón (Burgos).

Necesitamos agente vendedor partido Sedano. Informarán: Casa Singer, Burgos.

Familia honorable cedería habitaciones señoras, señoritas, con o sin servicio. Informes en la Droguería Marcos, Moneda núm. 24.

Se necesita un oficial de herrajería y otro de carretería bien informados en esos oficios, en Iglesias (Burgos). Ismael Martínez.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Chico de 16 a 18 años, se necesita preferido con conocimientos de relojería electricidad

Villanueva, Plaza Mayor. Se ofrece carpintero, en todo lo concerniente al ramo de la madera. Fernán-González 15, 1.º Interior.

Se ofrece formalista, inmejorable informes, regentaría casa o acompañaría señora o niños. Sabe perfectamente corte y confección. En esta Admón. informarán

Joven 23 años, sabiendo francés, correcta ortografía, esmerada instrucción, desearía colocarse en oficina o escritorio. Escribid: Enrique Domingo, Castillo del Val (Burgos)

Anuncios económicos

Los funcionarios públicos

Para el reintegro de los que separó el Gobierno Azaña

Proposiciones de ley en favor de los castigados en Agricultura y Estado

Firmadas por diputados derechistas se han presentado en la Cámara las siguientes proposiciones de ley:

Los diputados que suscriben, en vista del estado que a numerosos funcionarios del ministerio de Estado por las separaciones y jubilaciones forzadas ocurridas en las carreras independientes de ministerio, que suponen graves perjuicios a dichos funcionarios, además de evidente trastorno para los servicios diplomáticos y consulares, mientras no se apruebe una ley definitiva y fundamental para las carreras mencionadas, de acuerdo con las exigencias del actual momento, tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación de la Cámara la siguiente

Artículo 1.º Que se declare la vuelta automática de todos los funcionarios diplomáticos y consulares separados o jubilados forzados, por el señor Zulueta, sin previa formación de expediente, a la misma situación que tenían en sus carreras de origen el día en que fueron injustamente separados o jubilados.

Art. 2.º Que el tiempo que han estado separados o jubilados forzados se les cuente como si hubieran permanecido en la situación que tenían cuando fueron separados o jubilados, abonándoseles las diferencias de sueldo que les correspondan percibir.

Art. 3.º Que a los que en el día en que fueron separados o jubilados, estuvieran en situación de disponibles o de cesantes, se les conceda, si normalmente les hubiera correspondido durante el tiempo de su separación o jubilación forzosa, la vuelta a la situación activa.

Art. 4.º Que se anulen todos los ascensos verificados por el turno de elección desde el día en que quedaron en suspenso los reglamentos y leyes básicas de las carreras dependientes del ministerio de Estado, por el decreto del señor Leproux, de abril de 1931.

Art. 5.º Que se declare la injusticia administrativa de esas separaciones y jubilaciones forzadas para permitir a los perjudicados el ejercicio de las acciones legales, tanto penales como ci-

viles, contra el firmante de las órdenes de separación o jubilación forzosa.

Art. 6.º Que mientras las Cortes no aprueben la ley fundamental para las carreras diplomáticas y consulares, se vuelva para todos los funcionarios ingresados antes del año 1928, a la ley votada en Cortes en 1900 y para los ingresados con posterioridad al año 1928, siga en vigor la ley de dicho año.

Art. 7.º Que mientras no se apruebe la mencionada ley fundamental, se suspendan en absoluto los nombramientos para los más altos puestos diplomáticos a favor de gentes extrañas a la carrera diplomática o se fijen para estos nombramientos condiciones taxativas sin las cuales no puedan efectuarse.

Los diputados que suscriben, considerando completamente anormal el procedimiento seguido con los cinco ingenieros agrónomos y personal administrativo del ministerio de Agricultura, a quienes, por decreto de 9 de septiembre de 1932, aplicando la ley de 11 de agosto del mismo año, se separó del Cuerpo sin previa formación de expediente ni formalidad alguna, ya que dicha ley no hace más que establecer una nueva forma de delito, pero sin citar el procedimiento, debiendo entenderse, por tanto, que es preciso seguir los procedimientos ordinarios y nunca quedar al arbitrio ministerial, tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación de la Cámara, la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Que se declare la vuelta automática a sus puestos de todos los funcionarios del ministerio de Agricultura separados sin formación de expediente.

Art. 2.º Que el tiempo que han estado separados, se les cuente como si hubieran permanecido en sus puestos, abonándoseles los sueldos correspondientes desde el día de su separación hasta el de reintegro.

Art. 3.º Que se declare la injusticia administrativa de esas separaciones para permitir a los interesados el ejercicio de las acciones legales, tanto penales como civiles, contra el ministro responsable de las órdenes de separación.

Carbones «SAN RAFAEL» P. ORIA GARCIA

Los mejores carbones de Fígaredo, Mieres y Sama de Langreo Santa Agueda, 42. — Tel. 361 BURGOS

Los mercados

LERMA

10-1-34.

Entrada de todo grano 2500 fanegas. Trigo mocho, a 85 reales fanega. Idem rojo, a 84. Id. blanquillo, a 85. Centeno, a 86. Cebada, a 45. Avena, a 84. Yeros, a 78. Algarrobas, a 75. Patatas, a 7 reales arroba. Alubias, a 1'50 kilo. Cerdos al destete, de 80 a 80 pesetas ano.

VILLADIEGO

8-1-35

Entrada de todo grano, 600 fanegas. Trigo mocho, a 81 reales. Idem rojo, a 80. Idem blanquillo viejo, a 74. Centeno, a 82. Cebada, a 42. Avena, a 80. Yeros, de 78 a 80. Lentejas, a 100. Tílos, a 68. Garbanzos de 240 a 260. Alhoivas, a 70. Algarrobas, a 75. Patatas, a 6 reales arroba. Alubias celestín, a 18, 20 y 22. Habas, fanega, a 64. Guisantes a 65.

MERCADO DE GANADO

Bueyes, de 12 a 13 pesetas arroba en vivo. Corderos lechazos, de 2,50 a 2,75 kilo. Cerdos al destete, de 40 a 70 pesetas uno. Idem cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

A pesar del tiempo malísimo que llevamos, el mercado estuvo bastante concurrido, por lo que toca a la parte de vendedores; pero no así los compradores, por lo que resultó que el mercado que en un principio hacia grandes promesas, se quedó completamente paralizado por la escasez de compradores que no pudieron venir a causa de la mucha nieve que les intercepta el paso para venir a Villadiego.

FERIA

En los próximos días 15, 16 y 17 del presente mes de enero, se inaugurará la feria de San Pablo, la que suponemos será bien acogida por tratarse de un tiempo en el que los labradores nada tienen que perder y que al mismo tiempo se da el caso de que como su inauguración de la coincidencia de celebrarse en lunes, y teniendo en cuenta que son muchos los mercados que se han perdido por causa del temporal, mercados que en años atrás estuvieron concurridísimo, es de esperar de que si el tiempo acompaña será una feria de primer orden y que en años sucesivos será muy buena.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

Taller «Garages Tárrega» AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería). San Pablo, 24 (teñidos). Santander, 54 (elotería.)



A LOS PATRONOS

Asegurar vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15. Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado por los miles de curaciones logradas que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias, en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería mera propaganda y el queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo domingo día 14 de Enero.

NOTAS: En Valladolid, el día 15, en el Hotel Imperial; En Palencia, el día 16 en el Hotel Central y en Bilbao, el día 18, en el Hotel Marañón (Correo, 22) ESPECIALIDAD en falas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 12.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, seguida contra Francisco Aparicio Carrasca, sobre lesiones. Abogado, defensor lico. Gonzalo Soto; procurador, señor Echevarrieta; ponente, lmo. Sr. Presidente; secretaria del lico, señor Fernández Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villadiego, seguida contra Florentino Palencia Martínez, sobre lesiones. Abogado, defensor, lico. García Gómez; procurador, Pérez Córdoba; ponente señor Ponce de León; secretaria de Sala del lico, señor Fernández Soto.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Lerma, sobre negatoria de servidumbre, seguido entre don Hilario Barbero Rodríguez y don Teodoro Ronda; defensores, licos, Cobo y Pizazo; procuradores, señores Aparicio y Berruete; ponente, señor Valcarlos; secretaria del lico, Bustamante.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, sobre tenencia de armas, seguida contra Arturo Martínez Hernández, se ha dictado sentencia condenándolo a pena de un año de prisión, a las accesorias y pago de costas.

—En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre tenencia de armas, seguida contra Lázaro Manzano Rodríguez y Geórgicas Arnáiz Arnáiz, se ha dictado sentencia condenándoles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno, y pago de las costas, por mitad.

Nitrato Sensacional de sosa de Chile

de baja de precios

LABRADORES! No compréis sin consultar antes a esta Federación

JUEGOS DE SOCIEDAD

Naipes - Dominós - Damas
Parchesis, Loterías, Dados
Ajedrez, Diablotín Perinolas

DOMINGO DE PABLO

PLAZA MAYOR, 50

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
Amacén de Ultramarinos
La Proveedora, San Juan, 63

Curra el estómago «El Elisir Estomacal, Sáliz de Carios».

LERMA

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Durante el año próximo pasado el movimiento de población de esta villa fué el siguiente:

Nacimientos, 69.
Defunciones, de párvulos, 8; de adultos varones, 11 y de hembras, 7 que hacen un total de 26.

Matrimonios en la parroquia, 16 y tramitados en la misma y enviados a petición de los interesados a otra, 7, que hacen un total de 23.

TEATRO ZORRILLA.

El día de Reyes, el empresario de este teatro obsequió a los niños de ambos sexos de esta localidad con una sesión de cine y a final fueron rifados gran número de juguetes que los agraciados recibieron con lisonjera alegría.

El corresponsal, Enero 10 de 1934.

¡Labradores! comprad los libros inimerados a la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, aunque algún comerciante os los ofrezca más baratos, porque comprándolos más caros os resultarán más económicos; esto que parece una antitesis es una gran verdad, para los que tienen espíritu social.

La revista de actualidad gráfica del hogar católico

LA HORMIGA DE ORO

Cada año publica 52 números. De 2.000 a 2.500 páginas, de ellas, cerca de 1.000 en papel «cou hé»; 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Dos novelas en folletín encuadernable. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas. SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo. ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO, S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra

Lea V. siempre EL CASTELLANO

¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERVEZA «LA CRUZ BLANCA»

DE SANTANDER UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS IGNACIO PALACIOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas. Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre: CARLOS DICKENS, «Martín Chozz Lewlio», tomo I, pesetas 1'80 (números 1.274/76) Id. Id. tomo II, (números 1.277/79) " 1'80 Id. Id. tomo III, (números 1.280/82) " 1'80 STENDHAL «La Abadesa de Castro» (números 1.285/84) " 1'20 Id. «Armancla», (números 1.285/87) " 1'80 Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta. ESPASA-CALPE S. A. Apartado, 547 MADRID



Una señal de alarma

es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Pídesse en farmacias.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Vencen la Hernia

Su hernia crece y le molesta más cada día. Sólo puede librarse de este peligro usando nuestro SUPER COMPRESOR «HERNIUS AUTOMÁTICO», maravilla mecano científica, que sin engorros ni tirantes, en breve tiempo, dominará y vencerá totalmente su hernia hasta su completa desaparición, convirtiéndole en un ser fuerte, robusto y sano como era antes de herniarse.

VISITA EN BURGOS: Nuestro agente especialista recibirá GRATIS en BURGOS, el lunes día 15 de Enero, en el Hotel Universal. Visita de 9 mañana a 4 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá, en VITORIA, el domingo día 14 de Enero, en el Hotel Francia. Especialidad en falas medicales para corregir y evitar la obesidad, eventraciones, descenso del estómago, riñón móvil, etc.

Casa Central: GABINETE ORTOPÉDICO «HERNIUS», Pelayo, 62. Barcelona

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABANA

JABON DE SALES DE CARABANA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 692,7	Máxima a la sombra 4,8	A las siete de la mañana SO
A las ocho de la tarde 691,9	Mínima a la sombra 3,6 bajo cero	A las ocho de la tarde SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 4,8



Mutualidad Agrícola Burgalesa

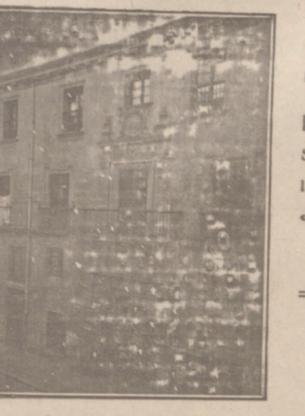
(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)
Autónoma, y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas **FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID**

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plaza y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ
SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Dedíalos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
Banca - Bolsa - Cambio
Compra de oro - Pago de cupones
Caja de Ahorros



Lloyd Norte Alemán

Servicio rápido de pasaje y carga para **CUBA Y MEXICO**

El día 22 de diciembre saldrá del puerto de SANTANDER, el magnífico vapor "SIERRA VENTANA" admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE
Para informes dirigirse a sus Agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA

Apartado, 27.-Tel., 13-02
SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24. Burgos

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS
SUS PLANTACIONES
COBERTERA

SULFATO DE AMONÍACO
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONÍACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
MADRID VALENCIA
ARLABAN, 7 PINTOR, SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vendo al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. - Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRINCIPAL Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Fabrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda. - Apartado de Correos, 24.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID,
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Barcelona), Málaga, Cáceres) (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato - Nitrato - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de potas. Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerinas

SERVICIOS QUE PRESTAMOS A

Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 9

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO (148)

POR EL HONOR DEL NOMBRE

NOVELA ORIGINAL POR RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

(Continuación de «Duquesa Inés»)

fácilmente, sobre todo, si el diablo nos ciega.

Bien, don Blas; leeré, meditaré y responderé... con espíritu de justicia y de humildad.

Y como quiera que el confuso y alocado Micalet había terminado de apagar los cirios altareños y se acercaba con el gorro del sacerdote, Inés dió por terminada la conferencia, emprendiendo con don Blas el camino de sus habitaciones.

Inés dejó la carta con disimulo en su joyero, que era un lindo cofre de maravilla, y dió dos vueltas a la llavecita de oro que como un dije de reloj colgaba de su brazalete de esponsales.

... Inés se había separado de ella; era un sencillo y finísimo arete con diez brillantes montados en platino, a continuación uno de otro, recuerdo de Luis que jamás se quitó de encima desde el momento en que le fué ofrecido por el enamorado galán.

Después se trasladó al comedor donde ya estaban congregados madre e hijo, capellán y señora de compañía. El retraso insolito de su llegada hizo pensar a Jorge si se habría detenido en leer la carta, y una vivísima inquietud hizo presa en él quitándole de rondón el apetito hasta el punto de llamar la curiosidad de la madre.

—¿No comes, Jorge?

Y Jorge contestó a su madre con una leve y traspasó a través de sus

quiso imponer su compañía a la que la esquivaba, ella sabría por qué...

—¿Fumamos un cigarrillo, don Blas? —se adelantó a decir antes que el clérigo inventase cualquier pretexto para reñerle.

Fumemos.

Inés había traspuesto ya el umbral del aposento, pero oyó y respiró tranquila. También Jorge se había tranquilizado súbitamente. Era harto conocedor de las mujeres para no estar convencido de que estas esquivas pudorosas (como la que acababa de demostrar su cuñada) obedecían al amor.

La luna brillaba ya en todo su apogeo cuando Inés, después de despedir a Carmelina, se sentó en el mirador trágico, cara al abierto valle, y abrió con mano temblorosa la carta del duque de Monroy. Recordó que había prometido leerla con espíritu de justicia y de humildad, y serenándose, fijó sus ojos en los apretados renglones de la misiva.

«Inés: Como no puedo llamarte mía ni adjudicarte ninguno de los epítetos que a impulsos del cariño acuden a mi corazón y a mi mano, prefiero llamarte simplemente: Inés. Trataré con una convencional cortésia amistosa, sería una farsa y una mentira, porque yo sé y a ti se consta que te quiero de amor con toda mi alma. ¿Para qué disfrazar los sentimientos? Eso sería indigno de mí

como hombre, y ofensivo para ti, que no eres mujer que merezca otra cosa que la sinceridad más absoluta. Permite que sin tu beneplácito te trate como a una novia, fuera en mí grave falta de tacto y corrección. Ni amiga solamente, ni novia, debo pues llamarte simplemente, Inés.

Pues bien, Inés: tú y yo debemos hablar francamente y sin rebozos. Te habrá chocado que recorra al extremo de escribirte siendo así que vivimos juntos; pero si recuerdas la violencia de nuestra última entrevista, no te asombrarás de que sienta miedo. No de ti, sino de mí propio. Te quiero demasiado para que una negativa tuya no me trastorne, y temo dejar escapar palabras irreflexivas que como la otra vez abrían brecha en nuestra amistad; porque si no pudiese ser tu marido, Inés, quiero ser siempre tu amigo... Ya tienes explicado el por qué de haberme escrito esta carta.

Para primeros de año, Inés, me marcharé de Monroy nuevamente; ignoro si al barco o a otro lugar en misión diplomática. En una forma o en otra, yo he de organizar y reponer mi vida y mi casa. Comprenderás que esta casa reclama una dueña y que mi corazón necesita un amor y mi vida una compañía... De siempre, la primera, la elegida, la única, fuiste tú. Tienes pruebas, no necesito hablar sobre este punto,

Que tú correspondes a ese cariño mío también lo sé y buena demostración de él son tu renunciamiento primero y ese sacrificio heroico y abnegado que te llevó a dar tu propia sangre a Lina; no por ella en sí, sino por mí: por evitarle la pesadumbre de que mi hijo no diese... ¿Crees que mujer alguna puede haber dado en el mundo prueba más grande de su amor a un hombre? ¿Y crees que ninguna, entre todas las mujeres, tenga el derecho que tú tienes a ser mi esposa y la madre de ese niño que lleva mi sangre... y la tuya?

No esperes de mí divagaciones, hojarascas y lirismos; yo no soy hombre de letras, yo no sé escribir. Lo que tengo que decirte te lo he dicho sin flores, con palabras crudas y sencillas que tal vez parezcan un poco rudas. Pero tú, que eres comprensiva con sobrada agudeza, entenderás hasta el fondo la intención de estos sentimientos míos.

Estás en la cumbre; los que están en ella son casi perfectos y deben mirar con indulgencia a los que, más abajo, luchamos por subir hacia arriba. Sé que tienes mucho que perdonar, si no precisamente a mí, a alguien que es muy mío. Pero todo eso, miserias, vilianías, rencores, vanidades humanas, es fardo harto pesado para llevarlo auestas en la ascensión... Pienso que al subir a la cumbre debes haberlo dejado todo allá abajo; y así, de... la cima